

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PATRICIO PAREDES
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2.016**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 17h30; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. República No. 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300 décimo piso, oficina No. 1002; se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100 % del capital social de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión el Socio, PAREDES CAMACHO EDGAR PATRICIO, y actuando como Secretario ad - hoc de la Junta el Socio PAREDES VALENCIA PAULO MAURICIO, y la presencia del Socio JOSE FEDERICO PONCE GONZALEZ.

El Presidente dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes el 100% de los señores Socios.

El presidente de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.015.

Toma La palabra el Socio PAREDES CAMACHO EDGAR PATRICIO, Solicitando al Gerente General proceda a dar lectura del Informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, el resultado alcanzado el mismo que refleja una pérdida bajo su administración por USD 132.900,93; es aprobado por los Socios presentes por cuanto las explicaciones presentadas justifican la pérdida expresada en los Estados Financieros, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.015, Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra el Señor Gerente General, PAREDES VALENCIA PAULO MAURICIO, expresando que por más esfuerzos que se realizarón en las labores bajo su administración no se alcanzaron los resultados planificados a inicios del año, una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte del Socio PAREDES CAMACHO EDGAR PATRICIO, el resultado de los estados financieros son aprobados por unanimidad.



3.- RESOLUCION DE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA POR LOS SOCIOS POR FALTA DE ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA COMPAÑIA.

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra el Socio PAREDES CAMACHO EDGAR PATRICIO; quien manifiesta, que si en el año 2.014, no se alcanzaron las metas trazadas, y mayor es el efecto en el año 2.015; considera que la falta de actividad por parte de la Empresa, está llevando a pérdidas que afectan la situación financiera de la misma, motivo por el cual mociona la necesidad de proceder a la liquidación y cierre de la Compañía.

Revisado y analizado los Estados Financieros y sus resultados, el Socio JOSE FEDERICO PONCE GONZALEZ., considera oportuno y adecuado lo expuesto por el Socio PAREDES CAMACHO EDGAR PATRICIO, el mismo que puesto a consideración es aprobado el punto sugerido por el Socio.

Luego de la aprobación del tercer punto, el Presidente manifiesta que una vez conocido y aprobado el informe y sus resultados, se proceda a la redacción de los puntos tratados y aprobados en la Junta de Socios.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los asistentes.

Sr. Edgar P. Paredes C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Sr. Paulo M. Paredes V.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA,
SOCIO

Sr. José F. Ponce G.
SOCIO